

COMPUIMAGEN CORP. K2 S.A.
INFORME DEL COMISARIO
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y estatutos de la Compañía Compuimagen Corp. K2 S.A. respectivamente, me permito poner a disposición de la Junta General de Accionistas el presente informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

1. ANTECEDENTES

Compuimagen Corp. K2. S.A es una empresa de Sociedad Anónima, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, constituida el 4 de abril de 1991, e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo cantón, en fecha 7 de mayo de 1991, bajo el N° 814 Tomo 122.

- 1.1. Objetivo.-** El objetivo principal de la empresa es la compra, venta permuta y arrendamiento de partes y piezas de equipos audiovisuales y comunicación, además de suministros y maquinarias eléctricas, electrónicas y repuestos.

- 1.2. Gobierno de la Empresa.-** La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y su Administración le corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio económico que concluye el 31 de diciembre del 2012, se refleja que sus operaciones se estabilizan, se cumplió la meta principal de llegar a proporcionar soluciones tecnológicas de última generación permitiendo a los clientes elevar sus índices de productividad mediante la

instalación y puesta en marcha de aplicaciones que apoyan el trabajo empresarial, dando como resultado el incremento el nivel de ingresos llegando a ventas totales de a USD 2'303.365,29 dólares por facturación.

La compañía cumplió en obligaciones fiscales, patronales y públicas relacionadas con la labor que realiza y adicional está cumpliendo a cabalidad con el pago oportuno del préstamo obtenido en una institución financiera.

3. EXPOSICIÓN DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS DE CONTABILIDAD Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERAL ACEPTADOS

En la contabilidad y sus resultados están en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), obteniendo resultados financieros reales y prácticos para la toma de decisiones.

De igual manera la compañía a la fecha de elaboración del presente informe tiene ya listo sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para de esta manera cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de compañías en cuanto a presentación de información financiera se refiere desde el año 2012 en adelante.

Desconozco así mismo, la existencia de valores no evidenciado en el período mencionado.

4. DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

La Compañía me proporcionó, todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición toda la información necesaria.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CONCILIACION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2012

Durante el ejercicio económico del 2012 las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos han cumplido razonablemente, en lo referente a IVA y Retenciones del Impuesto a la Renta,

Atentamente,



Jimmy Freire

COMISARIO REVISOR

Quito, 30 de abril de 2013